

28481 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 19.623 tramitado, de conformidad al procedimiento de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Por don Carlos Alamaraz Quintana y 23 más y bajo la representación procesal del Procurador don Luis Pastor Ferrer se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 3 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 4), que desarrolla el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del Profesorado universitario, a cuyo pleito ha correspondido el número 19.623 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la disposición impugnada y a quienes tuvieran interés directo para el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la Sala en el plazo de cinco días.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Resolución judicial recibida en fecha 23 de noviembre de 1989.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

28482 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios de la especialidad de Preescolar de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Spínola», adscrita a esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Visto el plan de estudios de la especialidad de Preescolar de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Spínola», adscrita a la Universidad de Sevilla, remitido por el Rectorado de dicha Universidad para su homologación por este Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión académica de fecha 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar la modificación propuesta por la Universidad de Sevilla para la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Spínola», consistente en añadir al plan de estudios vigente la especialidad de Preescolar, cuyo plan de estudios quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10, 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Secretaria general del Consejo de Universidades.-Firmado: Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 9 de noviembre de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la especialidad de Preescolar de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Spínola», adscrita a la Universidad de Sevilla

Horas

ESPECIALIDAD DE PREESCOLAR

Primer curso

Psicosociología I	3
Pedagogía I	3

	Horas
Lengua Española	3
Matemáticas	3
Psicología del niño de Preescolar	3
Expresión Plástica (Dibujo)	2
Expresión Plástica (Manualizaciones)	2
Didáctica de la Educación Física de base	2
Doctrina Católica y su Pedagogía I *	2

Segundo curso

Psicosociología II	3
Pedagogía II	3
Didáctica de la Educación Preescolar	3
Música	3
Desarrollo de la Creatividad	3
Expresión Plástica en Preescolar	3
Expresión Dinámica	3
Doctrina Católica y su Pedagogía II *	2

Tercer curso

Area Lógico-Matemática en Preescolar (semestral)	3
Area de la Realidad Social y Natural en Preescolar (semestral)	3
Area del Lenguaje en Preescolar (semestral)	3
Organización del Centro Preescolar	3
Optativas (semestral)	3
Didáctica de la Lengua (primera etapa) (semestral)	2
Didáctica de las Ciencias (primera etapa) (semestral)	2
Didáctica de las Ciencias Humanas (primera etapa) (semestral)	2
Doctrina Católica y su Pedagogía III *	2
Prácticas de Enseñanza	2

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Psicodiagnóstico.
Literatura Infantil.

* Asignatura para los alumnos que voluntariamente quieran cursarla.

BANCO DE ESPAÑA

28483 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 29 de noviembre de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	115,026	115,314
1 ECU	131,026	131,354
1 marco alemán	64,569	64,731
1 franco francés	18,913	18,961
1 libra esterlina	179,810	180,260
100 liras italianas	8,750	8,772
100 francos belgas y luxemburgueses	307,545	308,315
1 florin holandés	57,263	57,407
1 corona danesa	16,639	16,681
1 libra irlandesa	170,587	171,014
100 escudos portugueses	74,207	74,393
100 dracmas griegas	70,612	70,788
1 dólar canadiense	98,527	98,773
1 franco suizo	72,346	72,528
100 yens japoneses	80,210	80,410
1 corona sueca	18,067	18,113
1 corona noruega	16,909	16,951
1 marco finlandés	27,381	27,449
100 chelines austriacos	920,848	923,153
1 dólar australiano	91,386	91,614